blos con rectitud al Sur, en la distancia de ocho leguas de tierra llana se halla la Congregacion de Españoles intitulada San Pedro Piedra gorda, establecida de sesenta años â esta parte, la qual, y su Partido es administrada por Cura Clerigo, y un Vicario, y en lo civil se gobierna por un Theniente de Alcalde mayor, que reside en esta Cabezera, cuyo Vecindario llega á quatrocientas, y catorce familias de Españoles, ochenta, y quatro de Mestizos, y quarenta, y tres de Mulatos, exercitados en la labor de sus Haciendas, y en las crias del Ganado mayor.

Desde la antecedente Congregacion al Pueblo de S. Francisco avrà el transito de catorce leguas, por hacerse algun rodeo por libertarse de montar la Serrania, que impide la rectitud del camino; administrase por Cura Clerigo del Idioma Tarasco, que es el de los Indios, que lo habitan, no obstante de estar todos versados en el Castellano, que generalmente hablan en esta Jurisdiccion. El districto de este Partido, que se gobierna por un Theniente de Alcalde mayor, se estiende hasta el Rio Grande, que es el que hace linde, y division por el Sur, y Poniente con las Provincias de Salamanca, Pasquaro, y Tlazazalca: y desde la Villa Capital à este Pueblo ay de distancia veinte leguas, constando su Vecindario de noventa, y ocho familias de Españoles, noventa, y siete de Mestizos, y setenta de Mulatos, cuyo trato, y comercio es el mesmo que el de los antecedentes por no producir el Paìs mas de los fructos mensionados al principio, y las familias de Indios, que en sus Poblaciones se numeran son con la especificacion siguiente: en la Cabezera de Penjamo viven cincuenta, y ocho: en la Concepcion, y sus Barrios doscientos,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
ANGEL RIVAS

cientos, y ocho: en la de San Francisco del Rincon trescientas, y treinta, y cinco: en el Pueblo de San Miguel ciento: y en el de Cuisillo ochenta, y tres, y todos se entretienen en sus siembras de mayz, y cultivo de muchos frutales, sirviendo igualmente de Operarios en las Haciendas de esta Provincia, que confina por el Vest Norueste con la de Lagos de la Nueva Galicia.

CAPITULO VIII.

De San Luis de la Paz, y su Jurisdiccion.

Longitud 273. g. 30. m. Latitud 22. gr. 4 m.

EL Pueblo de San Luis de la Paz es Capital de la Jurisdiccion, y la residencia del Alcalde mayor, que la gobierna, dista de la Ciudad de Mexico sesenta, y cinco leguas por la parte del Norte con declinacion al Norueste, en veinte, y dos grados de altura; ay en èl un Colegio de Padres de la Compañia de Jesus, â cuyo Apostolico zelo està la administracion espiritual de su Vecindario, debiendo el augmento, y feliz estado en que oy se halla á los solicitos Ministros, que ha tenido, por aver sido Mission suya, y Congregacion, que hicieron los Indios de aquellas Fronteras en lo antiguo, y en la actualidad siguen con charitativa caricia à los Indios Pames, que frequentan las entradas en este territorio. Este Vecindario se reduce à quarenta, y dos familias de Españoles, sesenta, y ocho de Mestizos, y Mulatos, y seiscientas, y catorce de Indios con el Gobernador, y Oficiales, que componen su Republica, hablan el Idioma Othomí, y tratan en las siembras

del mayz, que al beneficio del cultivo les ofrece agradecida la tierra, la que por la mayor parte abunda en ubas por las muchas Viñas, que ay en ella, y de las que hacen vinos, y aguardientes muy estimados en todo el Reyno.

El Real de los Pozos, Palmar de Vega, està al Sur de la Cabezera en distancia de dos leguas, es sujeto à su Gobierno, y en èl ay Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, que dà el Pasto espiritual à las familias, que lo avecindan, que son quince de Españoles, treinta, y seis de Mestizos, y Mulatos, y treinta, y dos de Indios; tenia antes el comercio de la Minerìa, pero este ha cessado à causa de averse aguado las Minas, y assi sus Vecinos se han dedicado ahora al cultivo de las sementeras, sin dejar la saca de metales.

El Real de S. Francisco de los Amues de Tzichù se halla situado al Oriente de la Cabezera en distancia de quince leguas, viven congregadas en èl treinta, y seis familias de Españoles, noventa, y dos de Mestizos, y Mulatos, y quarenta, y tres de Indios, administrados por Cura Clerigo de la Parrochia de este Real, cuyo comercio es el de las platas, por estar oy sus Minas en corriente.

El Real de Targea dista quince leguas de los Amues, y de la Cabezera treinta, siguiendo dicho rumbo del Oriente; hallanse tambien en corriente sus Minas de plata, cuyos metales se benefician en Haciendas de fundicion; habitanlo ciento, y treinta familias de Españoles, y otras calidades, à quienes administra un Cura Religioso Franciscano.

El Pueblo de San Juan Baptista Tzichù dista ocho leguas de la Cabezera al expressado rumbo, es Administracion de los Religiosos de S. Francisco, y en èl se cuentan quatro familias de Españoles, nueve de Mestizos, y quinientas, treinta, y nueve de Indios exercitados en las labores de las Minas, à causa de no producir sus tierras mas fruto, que el mayz, en muy corta cantidad, y muchos Pitales.

Al predicho rumbo del Oriente, y distante seis leguas de la Capital San Luis, se halla situado el Pueblo de Santo Thomàs Tierra blanca, es Republica de Indios con Gobernador, toca à la Iglesia Parrochial de Tzichù, con Cura Ministro de Doctrina del Ordẽ de S. Francisco, y llega su Vecindario â quinientas, noventa, y tres familias de Indios, unos dedicados à la labranza, y otros à la labor de las Minas.

Linda esta Jurisdiccion por el Suest con la Villa de Cadereyta, â cuya raya desde la Cabezera ay de distancia treinta leguas por el Poniente con la de San Miguel el Grande, distante ocho leguas de su divicion, por el Sur con la Ciudad de Queretaro, por cuyo rumbo dista diez leguas, y por el Norte con la Ciudad de San Luis Potosì.

* * *

CAPITULO IX.

De la Ciudad de San Luis Potosí, y su Jurisdiccion.

Longitud 273. 15. m. Latitud 22. gr. 40. m.

LA Ciudad de San Luis Potosí dista de la de Mexico ochenta leguas al Norte, su suelo es llano, sus calles proporcionadas, anchas, y rectas, lo material de su fabrica es á la moderna, y su temperamento templado, hermoseanla seis sumptuosos Templos, que son: la Iglesia Parrochial, el Convento de S. Francisco, que es Casa Capitu-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA ANGEL GAIS

pitular de la Provincia de Zacatecas, el de San Augustin de la de Michoacàn, y el de la Merced, San Juan de Dios, y el Colegio de la Compañia de JESUS tocan à las Provincias de Mexico, y de pocos dias à esta parte se ha establecido un Hospicio de Carmelitas Descalzos. Componese su Vecindario de un mil, seiscientas familias de Españoles, Mestizos, Mulatos, y de Indios, y estos unicamente pagan vasallage, su principal comercio es el de las platas, y oro, que producen las Minas de el Real de el Cerro de San Pedro Potosî, distante de la Ciudad cinco leguas, à la que se conducen los Metales, para beneficiarlos por fuego en las Haciendas, que tienen para este efecto, pero de diez años à esta parte se ha disminuido tan proficuo comercio, assi por la cortedad de las leyes en dichos metales, como porque el cuerpo de la Mineria no puede subvenir por sus ceñidas facultades à los crecidos gastos que se impenden en la labor de las Minas, y siendo varias las que ay en dicho Real, con la especialidad de no aguarse, es cosa lastimosa ver, que no ay animos en sugetos de posibilidad, q̃ se resuelvan à trabajarlas, temorosos de arriesgar sus fondos, porque al principio no encuentran la ley que apetecen en los metales, como si fuesse regla cierta el que siempre acudan en cortedad, quando la experiencia hace manifiesto lo contrario, sucediendo que en la profundidad se halle la mayor riqueza, y esto lo verifica la Mina de San Antonio, descubierta cinco años ha pues de ella se sacò mucha plata, y oro, como consta de las remiciones hechas por Oficiales Reales de esta Ciudad à la Real Caja de Mexico, del abandono de la Mineria, proviene de que muchos Mineros, comerciantes de plata en esta Capital, y fuera de ella, retirandose de haviar-

viarlas se contentan solo cõ el trato de sus tiendas, lo que les rinden las matanzas del ganado cabrio, cuyo adelantamiento cõfian en el cebo, y las pieles que curten en las tenerias de los Barrios de la Ciudad, resultando por ultima consequencia de esta materia, la diminuicion en su anterior opulencia sin el laborio de las Minas.

Su gobierno, civil, polytico, y Militar se reduce à un Alcalde mayor con grado de Theniente de Capitan General por ser frontera de los Chichimecos, y forman el Ayuntamiento de ella doce Regidores, Alguacil mayor, Alcaldes Ordinarios, Contador de proprios, y Escribano de Cabildo tiene assimesmo Real Caxa con dos Oficiales Reales, que son Contador, y Thesorero, con los Oficiales correspondientes de pluma, y Libros, que llevan la cuenta de la plata, y oro q̃ manifiestan los Mineros de los Reales de Minas de la Provincia en esta Capital.

El primer Barrio de los que le hacen circulo es el de Tequisquiapan, habitado de veinte familias de Mestizos, y Mulatos, y setenta de Indios, versados en el Idioma Castellano, exercitanse en el cultivo de varias Huertas, que tienen en su recinto; està este Barrio al Poniente respecto de la Ciudad, y por el Sur se halla el de San Miguel, con cincuenta, y tres familias de Indios, que solo tratan en cortes de leña, y hacer carbon. A distancia de media legua al Sur està el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, y colocada la Santa Imagen en un primoroso, y decente Templo, con Capellan perpetuo para su culto: viven en él veinte, y ocho familias de Indios con el proprio exercicio, q̃ los antecedentes, y es Sãtuario de los mas antiguos.

El Pueblo de San Sebastian se halla situado entre Oriente, y Sur, â

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

no muy larga distancia de la Ciudad, es Republica de Indios con Gobernador, y en èl se cuentan ciento, sesenta, y seis familias, tiene Convento de San Augustin con Cura del mesmo Orden, que les administra la Doctrina, y Santos Sacramentos, exercitanse en proveer Capital de algunos viveres Entre Sur, y Norte està â su immediacion el Barrio de San Christoval del Montesillo, con treinta familias de Indios, y ocho de Mestizos de oficio tejedores, zapateros, y sombrederos.

Un poco mas distante por la vanda de el Norte, quarta al Nordest, està el Pueblo de Tlacaxlilla con ciento, y siete familias de Indios, su Parrochial es el Convento de San Francisco, y sus Religiosos administran la Feligresia en los Idiomas Castellano, y Mexicano; es Republica de Indios con Gobernador, y en su recinto benefician los frutales, que tienen en sus divertibles huertas, y otras diferentes plantas: por la parte del Norte, està el Pueblo de Santiago, tan immediato al antecedente que solo los divide un Rio, tiene sesenta, y cinco familias de Indios, administrados por la Doctrina de la Ciudad: y al Norueſt de ella en distancia de cinco leguas se halla situado el de S. Miguel Mesquitic, habitado de ochēta familias de Indios con su Gobernador, y Alcaldes de la Nacion Tlaxcalteca, ay en èl Convento de San Francisco con Cura de dicho Orden, que les administra la Doctrina, y Santos Sacramentos en el Idioma Castellano, dividese por esta parte el Obispado de Michoacan del de Guadalaxara, y en èl principia la Jurisdiccion de Sierra de Pinos de la Nueva Galicia.

Por el Oriente de dicha Ciudad, distante cinco leguas, como apuntatamos, està el Real, y Minas de San Pedro Potosi, y en èl se hallan avecindadas

das ciento, y diez familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos exercitados en el trafico de la Minerìa, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y un Vicario para la mas puntual administracion de su Feligresia.

Al Lest de la Cabezera, y en distancia de treinta, y cinco leguas, està el Pueblo de Santa Catharina Martyr de Rio verde es frontera, que sirve para contener los repetidos insultos de la barbara Nacion Chichimeca; tiene veinte, y cinco leguas de Oriente à Poniente, que es la longitud de este Partido, y veinte de Sur, à Norte, que es la latitud, este Pueblo es Cabezera de la Custodia de Religiosos de San Francisco intitulada de Rio verde, y el Convento, q̃ mantiene es la primera Casa de ella, y al vigilante zelo de dichos Religiosos està la administracion de los Sātos Sacramentos, y la propagacion del Santo Evangelio, por esta parte consta oy su Vecindario de ciento, y una familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y algunas de Indios Chichimecos recien convertidos à nuestra Catholica Fee, tratan en crias de ganado mayor, y menor, siembras de mayz, chile, frijol, y algodon, y en el cultivo de muchas frutas de diferentes especies; en su districto ay dos Pueblos, y en cada uno su Gobernador, y Alcaldes de Republica, tienen sus Iglesias, que son Conventos de dicho Orden Seraphico, con un Ministro de Doctrina que dá el Pasto espiritual à los Indios que los habitan: en esta Custodia ay tres missiones, que se intitulan: la Presentacion de nuestra Señora, la de las Lagunillas, y la de San Juan Tetla, á cargo de los mismos Religiosos.

Legua, y media distante de la Cabezera del Rio verde està la Villa del Santo Nombre de JESUS, con Convento del referido Orden, y Cura Religioso

ligioso Missionero, que administra la Doctrina, y Santos Sacramentos en este Partido, compuesto de varias Haciendas, y Ranchos de labor, y assi en la Villa, como en ellos viven un mil, ochocientas, quarenta, y cinco familias de Españoles, otras calidades, y algunas de Indios reducidos; gobiernase su resinto por un Theniente de Alcalde mayor, y en lo espiritual por un Juez Eclesiastico Clerigo, nombrado por el Diocesano.

Dies leguas distante de la Ciudad por la vanda del Oriente està el Valle de Santa Isabel de Armadillo, es tambien Cabezera de Partido, y la residencia de un Theniente de Alcalde mayor, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y dos Vicarios del Idioma Mexicano; llega su Vecindario, y el de las Haciendas, y Estancias de sus pertenencias à seiscientas, setenta, y cinco familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos; es sujeto à està Cabezera un Pueblo intitulado de San Nicolas, distante como tres leguas, es Republica de Indios con Gobernador, y en èl se cuentan treinta, y dos familias con el trato de curtir pieles, y hacer aderezos para sillas de montar.

Al Sur Sudueſt de la mencionada Capital, y distancia de cinco leguas està el Valle de San Francisco Cabezera de Partido, y de Doctrina con Iglesia Parrochial, y Cura Clerigo, y aunque tiene otras Auxiliares con sus Vicarios estan en otra Jurisdiccion, y por lo respectivo à esta se compone su Feligresia de tresciẽtas, quatro familias de Españoles, y otras naturalezas inferiores con algunas de Indios, su comercio es el de las crias de ganado mayor, y menor, y el de las semillas que producen las Haciendas de labor, q̃ pueblan el Valle, en el q̃ ay tambien algunas Viñas, de cuyas ubas hacen buenos

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA MIGUEL ANGEL QUEVEDO

buenos vinos, y aguardiente, y lo mesmo sucede con las que se benefician en las cercanias de la Ciudad de San Luis

Por el rumbo dicho del Sudueſt se halla el Valle de Santa Maria del Rio, dividido en dos Cõgregaciones, ô Pueblos, uno que llaman el alto, y el otro el bajo; habitanlo dos Naciones distintas Othomîes, y Mexicanos, independientes en el gobierno unos de otros, su situacion es en temperamento templado, poblada de Huertas, copiosas en ubas, frutas, legumbres, y flores; tiene un sumptuoso Templo, y Convento de S Francisco, cuyos Religiosos, practicos en los Idiomas, ministran el Pasto espiritual á sus Feligreses, comunicandolo igualmente à otro Pueblo, nombrado San Nicolas, distante de estos seis leguas por el Oriente, es este Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes de la Nacion Othomi, y el Vecindario de los tres llega â quatrocientas, setenta, y una familias de las dos Naciones, y en los Ranchos, y Haciendas comprehendidas en este Partido, gobernado por un Theniente de Alcalde mayor, assisten ciento, cincuenta, y siete familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos.

El Real de S. Francisco de los Pozos dista de la Capital tres leguas por la vanda del Sur, y es Cabezera de Partido, gobernada por un Theniente de Alcalde mayor, ay en èl Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y un Vicario para la administracion de la Doctrina, y Santos Sacramentos de su Feligresia, compuesta de trescientas, y veinte familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que tratan en la compra, ò rescate de metales de las platas en las Minas del Cerro de San Pedro, y conducen à este, fundiendolos en las Haciendas, que en èl tienen construidas,

y en su recinto ay varias crias de ganado mayor, y menor, y algunas labores de mayz.

* * *

CAPITULO X.

De la Jurisdiccion de San Pedro Guadalcazar.

Longitud 273.g.30.m. Latitud 22 gr. 4.m.

EL Real, y Minas de San Pedro Guadalcazar, Capital de su Jurisdiccion, dista de la Ciudad de Mexico ciento, y veinte leguas por la parte del Norte, situado en temperamento frio, y humedo; ay en èl Igiesia Parrochial con Cura Clerigo, y dos Vicarios para la administracion espiritual de sus Feligreses, que pasan de cien familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que solo tratan en las cortas cosechas de mayz, que logran, y en algunas crias de Ganado mayor, menor, y caballar: abanzaran mucho en el comercio de las platas, respecto à hallarse en este Real tres Minas de metales de oro, y plata, tan abundantes, que con moderado costo conseguirian la saca de ellos, poniendolas en corriente, pero la distancia, que ay á la Capital Mexico, que es de donde dimanan los habîos, y el que en esta Jurisdiccion no ay individuo, que en la labor de ellas pueda expender quinientos pesos, es la causa de que en la actualidad esten las Minas abandonadas, y perdido tan util comercio.

Considerase, que el numero de familias, que pueblan los contornos de esta Cabezera, todas de Indios de la Nacion Chimeca, pasa de dos mil, unos reducidos à Nuestra Santa Fee, otros principiados à cathequizar, y los

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

os mas tan barbaros, como indomitos, y como ni unos, ni otros pagan tributo, ni permiten ser contados en las Doctrinas, aunque muchas veces los zelosos Missioneros del Seraphico Orden han intentado empadronarlos, es impossible berificar el numero de las familias, porque à mas de los motivos dichos, se experimenta, que por su natural inclinacion viven dispersos en los Cerros, y Montañas, y que no concurren todos à las Dominicas, pues aun ay ocasiones, que esperandolos los Ministros mucho espacio de tiempo no acude ni un Indio.

Al Oriente de la Cabezera, y en distancia de veinte, y cinco leguas, està el Pueblo de S. Antonio de Tula, en donde reside el Comissario Custodio de las Missiones de esta Provincia, en esta Mission avrà como quarenta familias de Indios intrepidos Chichimecos, recien convertidos; y en el Pueblo se mantiene una Esquadra de cincuenta montados con su Cavo, que sirven à Su Magestad, assi para socorrer las Missiones por la seguridad, y respecto â los Religiosos, como para contener â los Barbaros en sus repetidas sublevaciones, porque la experiencia ha enseñado, que muchos Chichimecos despues de instruidos en los Dogmas de nuestra Santa Fee, en el Idioma Castellano, y en el regimen polytico de Españoles, decertan de las reducciones, y formando parcialidades son los que con sus insultos dan mayor perjuicio en lo que se và conquistando. Ay en esta Mission muchas cavernas, ò grutas, habitadas de Indios, que aun no se han podido reducir.

Otras siete Missiones se hallan establecidas en lo dilatado de esta Jurisdiccion, que son: la de Santa Cecilia de las Palmillas, la de S. Juan Baptista del Jaumave, la de Santa Rosa de Monte

Alverne, y la de Santa Maria. Dos nuevas Reducciones se van plantando al tiempo que esto se escribe, una la de Santa Anna de Naola, y otra la de Sr. S. Joseph de la Laxa, Provincias tan dilatadas una, y otra, que sus terminos hasta aora no se han penetrado, lo que se conseguirà aviendo copia de Missioneros en estos Paises, assi para la propagacion de el Santo Evangelio, como para el afianze de las Missiones establecidas, porque la mayor parte de los Indios que las componen, ò por su torpeza, ò por inopia de Ministros, que los instruyan, no admiten de los siete Sacramentos de la Iglesia mas, que el Baptismo, y Matrimonio, como los de la Villa de los Valles del Tomo primero, y muy pocas veces al año assisten al Santo Sacrificio de la Missa, y todos hablan el Idioma Mazcarra.

Veinte leguas distante de Tula, por la parte del Oriente, està la Mission de las Palmillas, los Indios de ella son hasta en numero de quarenta familias, sin las que viven dispersas en sus contornos, hablan los Idiomas Pizona, y Xanambra. Saliendo de esta Mission para la de San Juan Baptista del Jaumave se caminan diez leguas, siguiendo el rumbo dicho, y en esta se hallan congregadas quince familias de Indios, y otras muchas, que habitan una Cañada, que està à su immediacion. A las tres leguas de distancia por el rumbo referido, se halla la Mission de Santa Rosa; no se puede regular el numero de familias reducidas, que la componen, porque los que oy se convierten y baptizan, decertan dentro de poco tiempo, incorporandose en las quadrillas de los Barbaros, volviendo à sus idolatrìas, y esto lo hacen frequentemente, y assi la Mission, que un mes està poblada, se mira quasi decierta en un dia. De la

Mission de Santa Rosa la del Monte Alverne ay de distancia doce leguas por el rumbo de el Norte, tiene hasta treinta familias reducidas, y todos son Indios dociles, y bien intencionados. Quatro leguas distante de la de Monte Alverne està la de Santa Clara por la vanda del Oriente, y en ella avrà como treinta familias de Indios reducidos, estando poblada de Barbaros la Comarca, los primeros admiten solo el Baptismo, y Matrimonio, pero todos assisten al Templo con mucha atencion por la novedad, que les causan los Ritos, y Ceremonias de la Iglesia. No ay duda, que passan de tres mil familias Chichimecas, las que en los districtos de estas Missiones se encuentran dispersas, viviendo en torpezas, insultos, y embriaguezes, pero la experiencia ha hecho creer, que no todos son tan barbaros como los imaginan, porque con copia de Ministros se vieran repetidas conversiones, pues estas gentes con mas facilidad obedecen à un Religioso, que à un Gobernador, ò Capitan con sus Soldados, y como de tarde en tarde veen â los Missioneros se hacen inconstantes en la obediencia, volviendose con facilidad al Gentilismo, como â su primer origen. La ultima Mission es la de Santa Maria, distante de la de Santa Clara seis leguas por el rumbo dicho del Oriente, y solo tiene congregadas quince familias reducidas.

La Mission del Valle del mayz es administrada por otro Religioso Missionero, pueblanla ciẽto, y siete personas de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y un mil, ciento, veinte, y tres de Indios de la Nacion Pames, y de estos solos los veinte, y tres frecuentan los Santos Sacramentos, porque los demàs habitan en los Montes, y parages mas intrincados. Ha mas de sesenta

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

sesenta años, que estan reducidos, y en todo este tiempo no se han congregado à vida civil, y polytica, no reconocen mas Superior, que á los Dueños de estas tierras, entre quienes es el principal el Theniente de Alcalde mayor, y solo cuidan de congregarlos para sus labranzas. La Nacion es timida, y pusilanime, y andan armados de arco, y flecha, que solo les sirve para la caza de que se mantienen, por esta parte estan â la frente los Barbaros infieles, y dista esta Mission de su Capital Tula veinte, y dos leguas.

Esto mesmo sucede en las dos nuevas Reducciones, y por esso no se describen con prolixidad: la primera, que es la de Sr. S. Joseph de la Laxa dista de su Capital mas de sesenta leguas por la parte del Orienre; y por el mesmo rumbo, en distancia de ochenta leguas de Tula, està la de Santa Anna de Naola, extendiendose tanto estas tierras, que llegan à terminar con las Costas de Barlovento, y todas estan habitadas de indomitos Chichimecos, en cuyos espaciosos Planos hacen sus habitaciones, mudandolas de unos á otros parages, segun su vagante antojo, por cuya causa se impossiblita su reduccion, siendo la principal la falta de Operarios Evangelicos.

Todo lo qual es argumento de necessitarse mayor esmero en el cultivo de estas Reducciones, porque aunque ha tiempo bastante, que estan establecidas, no han salido de las mantillas de la conversion, contentandose solo con que vengan, sin mas estimulo, que el de su fin particular al Poblado: y sin oìr la voz del clarin, que los convoque à vivir en congregacion, que es la que augmenta el Pueblo, recata las acciones, y arraiga la Fee para que cunda en lo mas interno; porque si las Fundaciones estan hechas solo paramentos, y solo preparativos para quando se les antoje bajar à ellas, no criarà raîz la planta del Santo Evangelio, ni tampoco creceran las Reducciones hasta lograrse el fruto de su aprovechamiẽto, assi en lo espiritual, como en lo temporal, y aunque à la Real Hacienda le ha costado tantos años de sostener estas Missiones, q̃ lleguen à quedar asseguradas, y no necessitadas del suffragio; valiendose por si solas para trãsplantarlas un passo adelante para ir prendiendo el fuego Evangelico, repartiendo las tierras à las Poblaciones, que se fundassen con titulo de possession à los Indios vecinos, paraq̃ no estuviessen solo sembrandoles â los q̃ le sirven, sino que se acariciaran con el mesmo interès, haciendo anzuelo de sus almas la Chosa, el Solar, las Gallinas, y los Ganados en las Poblaciones, que entonces ellos mesmos desembarazaran la tierra inculta, que possean en los terminos de la Barbaridad, pues assi se hicieron las primeras Poblaciones de esta Nueva España, en que no solo se ha logrado el fin de extirpar la idolatria, y asentar la Catholica Religion, sino disponerlas de modo, que fructifican para si, y para el augmento del Real Erario, que tanto esmero ha puesto en este Santo fin.

Tiene esta Jurisdiccion de longitud poco mas de cien leguas, y de latitud treinta, toda fertil, y amena al beneficio de las aguas con que la riegan muchos Rios, que la cruzan; son sus confinantes las Costas de Barlovento, Nuevo Reyno de Leon, San Luis Potosi, y la Jurisdiccion de la Villa de los Valles con quien linda esta entre Oriente, y Sur, llamado Lest Suest. Y volviendo â la Capital del Obispado se expressaràn las Jurisdicciones, q̃ por el rumbo del Oriente confinan con el Arzobispado de Mexico.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA